



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 724/2022-CI

SALTA, 11 de noviembre de 2022

Expte. 16.284/22

VISTO:

Las actuaciones precedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 702/22-CI, a fs. 01, se resuelve establecer que el monto del Subsidio a otorgarse al Proyecto de Investigación Tipo B N° 2783/0, bajo la Dirección de la Dra. Echenique, Ana Inés, será de \$30.000 (pesos, treinta mil), en el marco de la Convocatoria “CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022” para la realización de una serie de micro videos que comunicarán en lenguaje audiovisual a la sociedad, el proceso, los avances y resultados, de los Proyectos de Investigación CIUNSa.

Que mediante Nota N° 2773/22, a fs. 05, la Dra. Echenique presenta el comprobante “FACTURA B N° 0005-00000495”, para el pago de los servicios contratados, por un monto de \$10.000 (pesos, diez mil), con los fondos correspondientes al subsidio descripto *ut supra*.

Que habiéndose realizado las comprobaciones pertinentes, por parte del Área Contable de este Consejo, se informa que la “FACTURA B N° 0005-00000495” se ajusta a las normativas legales vigentes en la Universidad Nacional de Salta, en AFIP y DGR – Salta, y se observa que existen retenciones por un monto de \$1.388,43 (pesos, un mil trescientos ochenta y ocho con 43/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde autorizar el pago de \$8.611,57 (pesos, ocho mil seiscientos once con 57/100), y expedir una Constancia de Retención de IVA, por un monto de \$1.388,43 (pesos, un mil trescientos ochenta y ocho con 43/100).

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 724/2022-CI

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de la "FACTURA B N° 0005-00000495", por un monto de \$8.611,57 (pesos, ocho mil seiscientos once con 57/100), presentada por la Dra. Echenique, Ana Inés, DNI N° 18.018.243 – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2783/0, en el marco de la Convocatoria "CIENCIA QUE VIENE DE ESTA TIERRA - 2022".

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos otorgados mediante RES-2021-95-APN-SECPU# ME, de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

ARTÍCULO 3°.- Expedir la Constancia de Retención de IVA, por un monto de \$1.388,43 (pesos, un mil trescientos ochenta y ocho con 43/100), correspondiente a la "FACTURA B N° 0005-00000495".

ARTÍCULO 4°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIÑEJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa